

## DESARROLLO CURRICULAR PARA EL DESARROLLO DEL 2020-2 TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

El Tecnológico de Antioquia I.U. presenta una cordial bienvenida e informa a la comunidad educativa que se iniciarán las clases y actividades complementarias al proceso de enseñanza y aprendizaje, correspondientes al período 2020-2, bajo el *modelo de alternancia para los niveles de pregrado y posgrado*, que conjuga el uso de herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC, con la presencialidad de algunas asignaturas que requieren el desarrollo en laboratorios; asistencia que será gradual, sujeta al estudio de cada Consejo de Facultad, de acuerdo con la evolución de las condiciones de salud pública del momento específico y los protocolos de bioseguridad.

Este periodo académico, también, exige de cada actor educativo (docente, estudiante, administrativo y directivo) una flexibilidad responsable, garante del proceso de enseñanza-aprendizaje con apoyo de las TIC; pero, además, con la premisa de la calidad, que requiere la socialización de estrategias con el estudiante, siempre bajo el marco normativo de las autoridades académicas y el cumplimiento de los objetivos misionales y de cada programa.

En este orden de ideas, se presentan las siguientes consideraciones:

### Del período académico:

El desarrollo del período académico 2020-02 se llevará a cabo entre el 10 de agosto y el 29 de noviembre.

Fechas	Actividad
10 al 16 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li> Contacto entre docentes y estudiantes mediante plataforma <i>Microsoft Teams</i>.</li> <li> Concertación de actividades evaluativas.</li> <li> Caracterización estudiantil</li> </ul>
10 de agosto a 29 noviembre	Desarrollo académico
30 de noviembre al 4 de diciembre	Plazo máximo para ingreso final de notas

### Del desarrollo de los encuentros:

Para adelantar el desarrollo de las propuestas microcurriculares (asignaturas o módulos) con asistencia TIC, se procurará la implementación de encuentros remotos. No obstante, se ofrecerá material o alternativas permanentes

(asincrónicas) para los estudiantes que no cuentan con las oportunidades tecnológicas puedan participar en ellas en línea, y para el desarrollo de las actividades del trabajo independiente, coherente con el sistema de créditos que rige el sistema educativo de Educación superior.

El desarrollo de las clases y/o asesorías se realizarán de forma remota (encuentros donde los participantes están en tiempo real, distantes en el espacio), en los horarios asignados para la clase, dentro de los cuales se podrán realizar tiempos de receso para favorecer la concentración y la disposición al aprendizaje. Los estudiantes que no puedan participar en tiempo real tendrán la grabación de la misma disponible, para cuando el acceso le sea posible, aunque deberán reportar oportunamente las dificultades a sus docentes.

La mediación TIC, para el desarrollo de las actividades académicas, se realizará mediante la plataforma *Microsoft Teams*, por lo cual resulta indispensable en uso del correo institucional, como medio oficial de comunicación.

### **De las actividades y desarrollo pedagógico:**

Durante la primera semana (10 al 16 de agosto), cada docente estará en contacto con sus estudiantes para presentar y socializar la forma de trabajo, y canales simultáneos de comunicación, para posibilitar un acompañamiento efectivo. Así mismo, durante esta semana los docentes invitarán a los estudiantes a diligenciar la Encuesta de caracterización 2020-2 [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfWOV-5aLD5cKalstapyJIEKdV\\_teEWSxVjyLp2\\_XIKdHR4WA/closedform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfWOV-5aLD5cKalstapyJIEKdV_teEWSxVjyLp2_XIKdHR4WA/closedform)

Los docentes velarán porque las propuestas de desarrollo dentro de esta modalidad lleguen a cada estudiante de su grupo, con la mayor disponibilidad para apoyar, atender y solucionar el inconveniente presentado; también, es importante durante el desarrollo de esta estrategia que los docentes estén en constante seguimiento de los asistentes a clase para detectar las dificultades de acceso o conectividad. En este sentido, deberán reportar, oportunamente, a la coordinación correspondiente las dificultades identificadas, si a ello hubiere lugar.

Durante el periodo académico 2020-2 no habrá semanas de evaluaciones parciales; se desarrollarán 5 actividades evaluativas (cada una del 20%). Es importante que los resultados de estas actividades, y las valoraciones se socialicen oportunamente con los estudiantes. Además, se debe prever la valoración comprensiva de los resultados de aprendizaje atendiendo a los amplios elementos formativos que convergen en las actuales circunstancias.

- Los “Acude” tendrán un desarrollo durante las 16 semanas. Cada actividad cultural o deportiva realizará los encuentros remotos, igualmente, por la plataforma Teams.
- El desarrollo de las “Prácticas” propenderá por la ubicación en centros que permitan prácticas virtuales y, excepcionalmente, cuando el practicante realice la solicitud de prácticas presenciales, estas se autorizarán en centros específicos que garanticen las condiciones de bioseguridad. En los casos en que no se logre la ubicación de centros que permitan estos escenarios, se desarrollarán bajo la responsabilidad de los asesores de prácticas, quienes adelantarán proyectos de desarrollo teórico – práctico, que posibiliten el fortalecimiento disciplinar, desde la mediación TIC.
- Los servicios complementarios al proceso educativo, tales como: semilleros de investigación, biblioteca, psicología, área de salud, bases de datos, oficinas con procesos de atención al estudiante, entre otros, estarán dispuestos para la comunidad educativa y continuarán con asistencia TIC.
- Los estudiantes contarán con un canal de atención, al cual podrán reportar las distintas situaciones académicas: [soporte.conectados@tdea.edu.co](mailto:soporte.conectados@tdea.edu.co) o al 5600000 opción 11 (de 8:00 a.m. a 12:00 m. / 1:00 p.m. a 5:00 p.m.).

Agradecemos la disposición y compromiso de todos para mejorar de manera permanente y continuar trabajando por el proyecto de vida que cada estudiante nos ha confiado con el fin de avanzar en la misión de educación superior con los estándares de calidad del TdeA.



**ANDREA JOHANA AGUILAR BARRETO**

Vicerrectora Académica

Visto Bueno  
LEONARDO GARCIA BOTERO  
Secretario del Consejo Académico